

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

**26645** Orden EFD/1401/2023, de 18 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Jéssica Núñez de Prado.

Por Resolución de 7 de abril de 2015 («Boletín Oficial de Castilla y León» del 10), la Viceconsejería de Función Pública y Modernización de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, convocó procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación, por Orden EDU/1369/2023, de 23 de noviembre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 4 de diciembre), declara apta en la fase de prácticas y aprobada en el mismo a doña Jéssica Núñez de Prado, nombrada funcionaria en prácticas por Orden EDU/772/2015, de 14 de septiembre («Boletín Oficial de Castilla y León» del 21) que, por tener concedido el aplazamiento en la fase de prácticas o por otras causas, no había sido evaluada con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Francés, a doña Jéssica Núñez de Prado, con Número de Registro de Personal \*\*\*\*280468, Documento Nacional de Identidad \*\*\*\*2804, y una puntuación global de 8,0316 puntos.

Segundo.

La Señora Núñez de Prado se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2017.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el

plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 18 de diciembre de 2023.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario, Liborio López García.